

EXPTE.N° 0221-94

DECRETO

ARTICULO 1º) Conceder plazo hasta el día diez de Noviembre de 1994, para que el Departamento Ejecutivo, eleve a este cuerpo la totalidad de la documentación correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 1995.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Noviembre 24 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0048/94